

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**VALDEOLMOS-ALALPARDO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de Alcaldía, de 31 de octubre de 2024, se aprobaron las bases específicas y convocatoria por las que se regirá la constitución de “Bolsa de empleo de operarios de limpieza viaria del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo”.

Bases específicas: están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios, sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo.

Plazo de presentación de solicitudes: cinco días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Alalpardo, a 6 de noviembre de 2024.—El alcalde-presidente: Miguel Ángel Medranda Rivas.

(03/18.074/24)

